

Cofradía de Pescadores de Puerto del Som

AÑO DE 1.946

MES DE Septiembre

EXPEDIENTE Sobre la distribución de
dos partidas de aceite de linaza
de 114 kilos cada una

Regles de Passagers de

ARTICLE

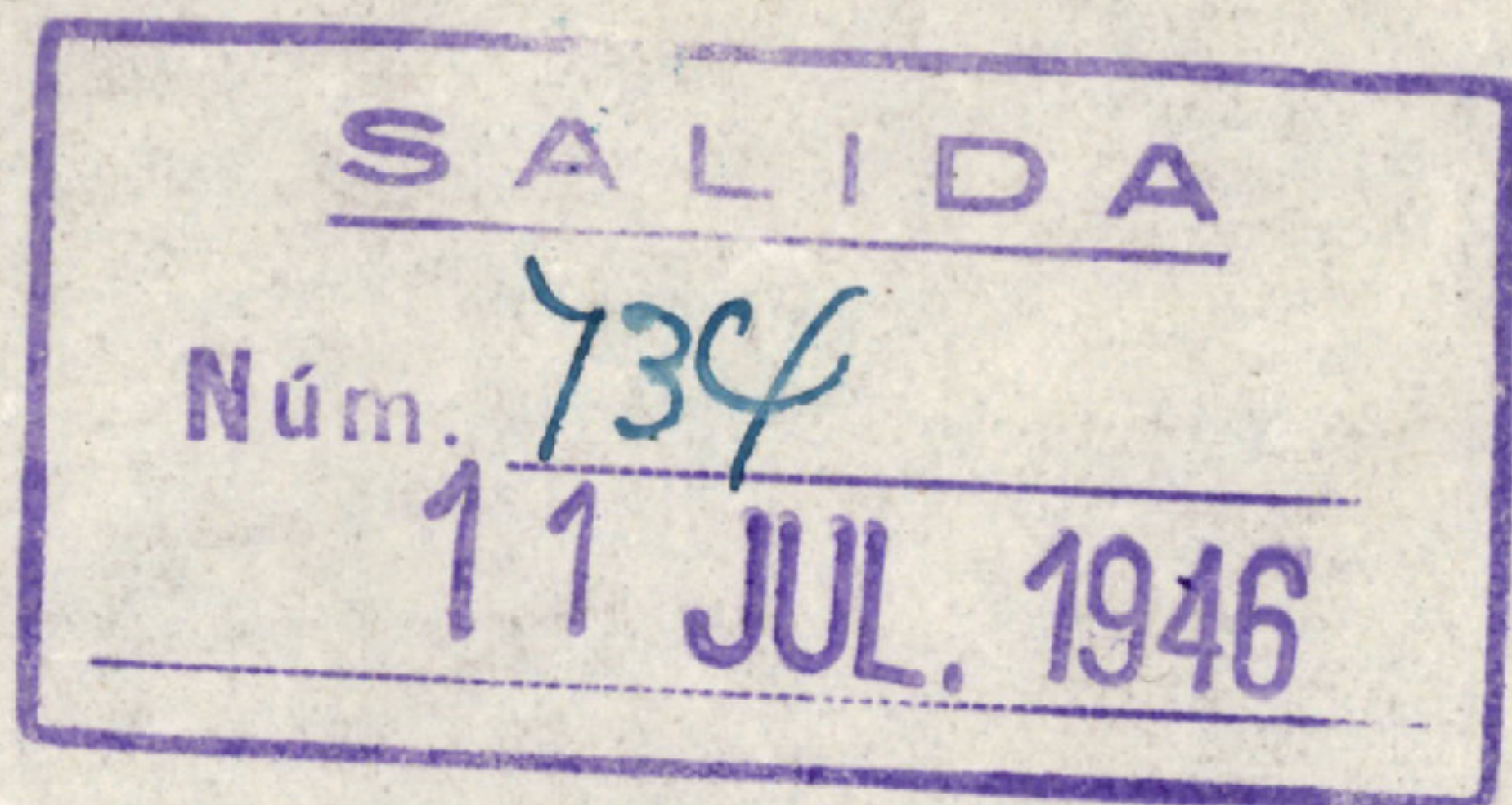
ARTICLE

ARTICLE



P. N.º 43

13-7-46



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

de Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N.S.

LA CORUÑA

SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA

fs/ap

Con esta fecha pongo a disposición de esa Cofradía, la cantidad de 114 kgs. de aceite de linaza, para su distribución entre los pescadores afiliados a esa Cofradía, participándote que próxima a recibirse otra partida, nuevamente se adjudicará una cantidad similar.

El vale correspondiente será entregado en esta Jefatura Provincial (Edificio "La Terraza"), a persona debidamente autorizada por escrito.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Coruña, 11 de Julio de 1.946

EL JEFE PROVINCIAL



CAMARADA PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE

Pto. del Son.-



Stamp: 11 JUL 1948



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

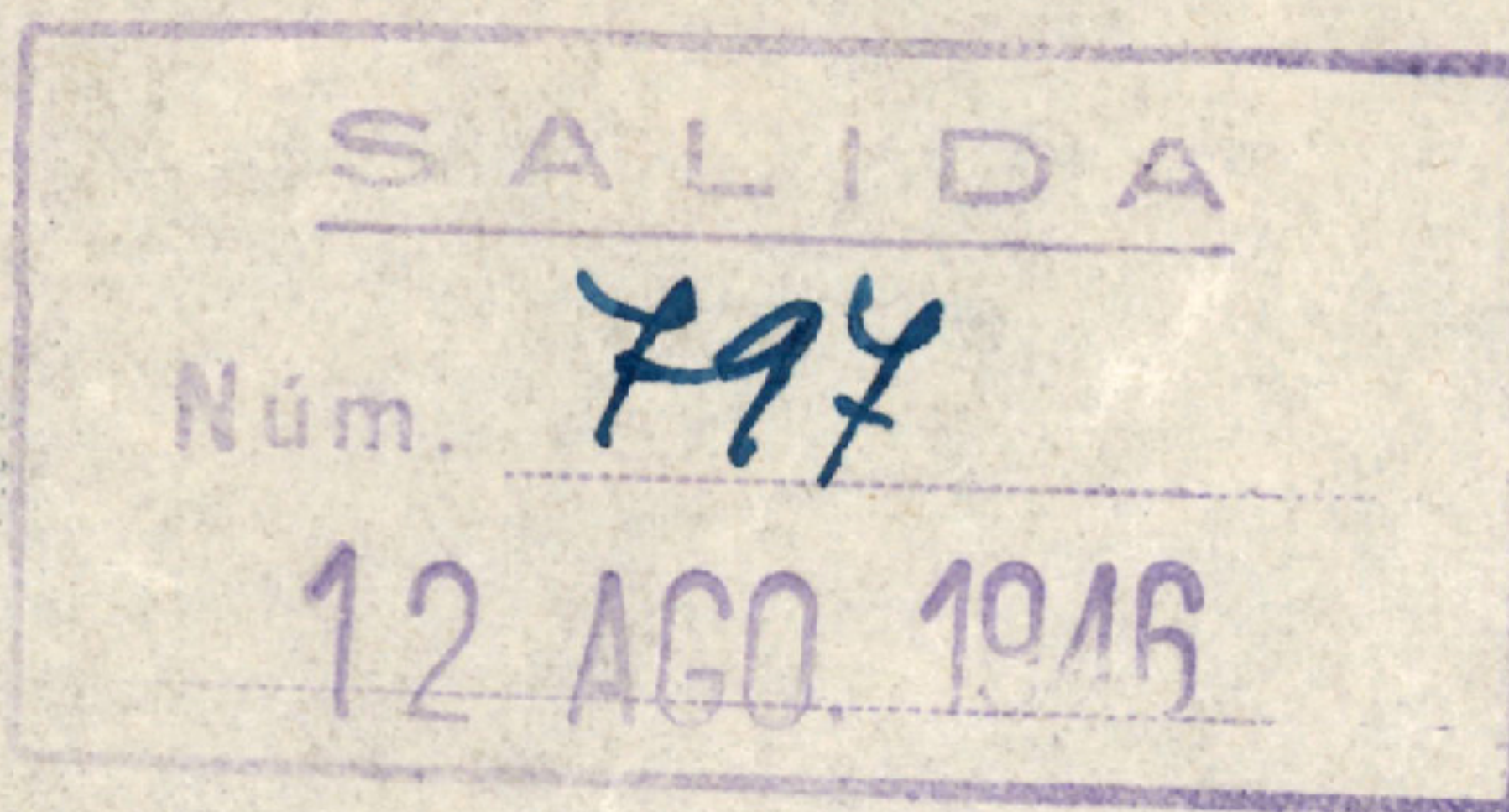
de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

LA CORUÑA





N.º R. 617
17-8-46



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

de Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N-S.

LA CORUÑA

SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA

fs/mcs.

De acuerdo con el contenido de mi escrito nº 734 pongo en tu conocimiento que con esta fecha se adjudica a esa Cofradía la cantidad de 114 Kgs. de aceite de linaza, participándote que el precio de esta partida (11'17 Kgs. es más elevado que las anteriores por haber sido autorizado su aumento por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio en fecha 16 de Mayo último.

Se concede un plazo para la retirada del aceite que será todo el mes de Agosto, ante la dificultad de conservación del mismo por carecer de envases en buena condiciones, pudiendo hacerse cargo del vale correspondiente, persona debidamente autorizada por escrito de esa Cofradía, sin cuyo requisito no se hará entrega del mismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Coruña, 12 de Agosto de 1.946



EL JEFE PROVINCIAL.

F. Sordo

CAMARADA PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE

PUERTO DEL SON.-



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

de Patrono Escuela Tecnológica

y de las C. N. S.

LA CORUÑA

SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA

1946

De acuerdo con el contenido de mi escrito nº 734 pongo en tu conocimiento que con esta fecha se adjudica a esa corporación la cantidad de 114 Kgs. de aceite de linaza, participándose que el precio de esta partida (11'14 Kgs. en una elevada que las anteriores por haber sido su forjado en su momento por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio en fecha 16 de Mayo último.

Se concede un plazo para la retirada del aceite que será todo el mes de Agosto, ante la dificultad de conservación del mismo por carácter de envases en buenas condiciones, pudiendo hacerse cargo del vale correspondiente, persona debidamente autorizada por escrito de esa corporación, sin cuyo requisito no se hará entrega del mismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Coruña, 12 de Agosto de 1.946

EL JEFES PROVINCIAL.

CAMARADA PATRON MAYOR DE LA COMISIÓN DE PESCADORES DE

PUERTO DE SAN...

COFRADIA DE PESCADORES

PUERTO DEL SON
(CORUÑA)

LIQUIDACION de 228 Kgs. de aceite de linaza asignados a esta Cofradía por el Sindicato Provincial de Pesca, en dos partidas de 114 Kgs. cada una y recibidas con fecha 11 de Julio y 12 de Agosto del mismo año.

114 kilos retirados de Expedición, y incluido el impuesto del sindicato.	905'00 Ptas.
114 kilos retirados del Gremio de Armadores.	1.273'38 "
Impuesto del Sindicato	28'50 "
Por transportar los bidones vacíos de Noya a La Coruña y llenos de Coruña a Noya	122'20½ "
Transporte de Noya a esta Villa de la primera partida	30'00 "
Transporte de la segunda partida de Noya a esta Villa	20'00 "
Por acarrea de los bidones a la Cofradía	20'00 "
Total.	<u>2.399'08 "</u>

Distribuido a razón de medio litro por afiliado al precio de 4'870 pesetas el medio litro.

Puerto del Son, 4 de Septiembre de 1946.



EL PATRON MAYOR

Manuel Ferrer

No se presenta la factura de la 1ª partida y el recibo del impuesto del Sindicato, por extrañarlo el Encargado del coche "Bique"

LIQUIDACION de 228 Kgs. de aceite de linaza asignada a esta Corrada por el Sindicato Provincial de Pesca, en dos partidas de 114 Kgs. cada una y recibidas con fecha 11 de Julio y 12 de Agosto del mismo año.

	114 kilos retinados de expedición, y incluido el impuesto del sindicato.	905'00 Ptas.
"	114 kilos retinados del Gremio de Armadores. 1.273'38	28'50
"	Impuesto del sindicato.	122'50
"	Por transportar los bidones vacíos de Noya a la Coruña y llenos de Coruña a Noya.	30'00
"	Transporte de Noya a esta Villa de la primera partida.	20'00
"	Transporte de la segunda partida de Noya a esta Villa.	20'00
"	Por gastos de los bidones a la Corrada.	2.399'08
Total.		

Distribuido a razón de medio litro por afiliado al precio de 4'00 pesetas el medio litro.

Puerto del Son, 4 de Septiembre de 1946.

EL PATRON MAYOR



TRANSPORTES "MIGUEZ"

CORUÑA - NOYA

Juan Flórez, 67 - Tel. 2828


D. Póito de Pescadores = Son **DEBE:**

Mes	Día	CONCEPTOS	Pesetas	cts.
	46	1 B/da. Linars de fieno 136k	47	60
		1 " " " en 2 expediciones 156k	54	60
		Adeuda de costo aceite	5	00
		linars a La Coruña	20	00
		<u>Total</u>	<u>127</u>	<u>20</u>

afecto 30

Cecili

Miguez



Recibi de la Cofradia de Pescadores
de Puerto del Son, la cantidad de se-
senta pesetas por el transporte de cua-
tro malletas con un total de ciento die-
cisiete kilos de La Comina a esta Villa.

Po. del Son, 30 Noviembre de 1946

Recibi,

Antonio Lopera



Recibi de la Cofradia de Pescadores de
Puerto del Son, la cantidad de treinta ptas. por
el transporte de dos bidones vacios de esta Villa
a Noya y uno de Noya a esta Villa con 60 lbs. de
aceite de linasa.

Puerto del Son, 26 de Agosto de 1946.

Antonio Lourenço

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Recibi de la Cofradia de Pescadores de Puerto del Son, la cantidad de veinte ptas. por el transporte de Noya a esta Villa de dos bidones de aceite de linaza de 114 kg. uno y 50 el otro.

Puerto del Son, 6 de Septiembre de 1946

Antonio Cruz

Provincia de la Capitanía de
Caracas de Puerto del
Tijera de nombre
de la Villa de San
de nombre de San

otra
Puerto del

Recibi de la Cofradia de Pesca-
dores de Puerto del Son, la cantidad
de veinte ptas. por el trabajo de trans-
portar unos bidones de aceite de li-
maza a esta Cofradia.

Pto. del Son, 26 Agosto de 1946.

~~Antonio Conde~~

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint blue ink stamp or signature, possibly a date or name.]



C. N. S. de

Labormin

348734

Núm.

(1)

Sindicato Provincial Pesera

Período

Orden Servicio n.º 89

Ptas.

~~*#2800*~~

(2)

11 U. G. aceite de linaza

(EMPRESA)

Copador Perceñón. P. de Son

ha satisfe-

cho pesetas

~~*veintiocho con cincuenta*~~

importe de su aportación, por el periodo y concepto indicados, con destino a la citada entidad.

(FECHA)

Labormin 21. Agosto 1946

El Secretario Contador,

BELLO DE LA

C. N. S.

F. O. Nam

Domicilio

Granja de Aguadores

ESTE RECIBO CARECERA DE VALOR SI NO LLEVA ESTAMPADO EL SELLO DE LA C. N. S.

(1) SINDICATO O ENTIDAD.

(2) CONCEPTO.



C. M. S. de

Amos

D. M. S. de

ESTE RECIBO CARRERA DE VALOR DE NOVENA MIL Y CINCO CIENTOS PESOS EN MONEDA DE LA C. M. S. DE
EN MONEDA DE MONEDA
EN MONEDA

